GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BOLETÍN DIGITAL
#27
• 2023 •

BOLETÍN DIGITAL

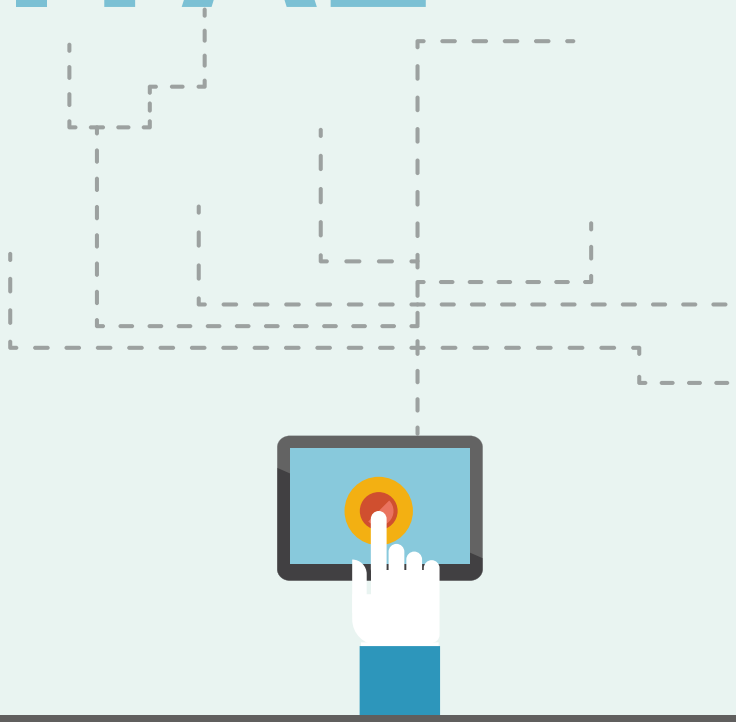

gba.gob.ar/empleopublico

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO | JEFATURA DE GABINETE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ENERO 2023

BOLETÍN DIGITAL

Les compartimos el Boletín Digital N° 27 que realizamos desde la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público.

NOVEDADES

PARITARIAS 2022

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires informó el último incremento salarial en el marco de la paritaria 2022 de las y los trabajadores que se encuentran alcanzados por la Ley N° 10.430, docentes, judiciales y personal Policial.
De esta manera, luego del encuentro del pasado jueves 29 de diciembre, junto a las y los referentes gremiales bonaerenses se cerró una recomposición del 7%, lo que implica un aumento de piso del 97% anual para los diferentes sectores de la administración pública.

RELEVAMIENTO DE CARGOS PARA EL CONSEJO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

En el marco de la adhesión a la Ley Nacional N° 27.428 sobre el Régimen de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, se comunica que se deberá realizar la declaración de cargos ocupados con y sin liquidación de haberes, para presentar ante el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, siendo la fecha de corte el día 31 de diciembre de 2022. El plazo de tolerancia para completar la declaración será el 31 de enero del presente año.
Para concretar dicha tarea, quienes tengan el perfil correspondiente, deberán ingresar al Portal del Empleado/a en el menú, Responsabilidad Fiscal, Relevamiento de Ocupación, Nueva Planilla, indicar año 2022 - Segundo Semestre.
Para más información podés consultar:

- **Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal**

Ante cualquier consulta escribir a seguimiento.siape@gmail.com

SOLICITUD DE LICENCIA POR COVID-19

Desde la Dirección de Salud Ocupacional se les solicita a las y los referentes de las Direcciones Delegadas de la Dirección Provincial de Personal, o quienes hagan sus veces, que les informen al personal bajo su órbita, que deba gestionar una licencia por enfermedad en relación al padecimiento de Covid-19, que el trámite correcto por el Portal del Empleado/a consiste en utilizar la opción de Enfermedad dentro de Tipo de Licencia; desaconsejando, por cuestiones de índole administrativos, tomar la opción de Inmunocomprometido Covid-19, puesto que esta última fue creada para ser utilizada con otra finalidad.
Para más información ingresar a:

- **Solicitud de Licencia por COVID-19**

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN

En el marco de la capacitación sobre la Ley Micaela, la Dirección Provincial de Personal, que se encuentra bajo la órbita de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete, convocó conjuntamente con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, a las y los referentes de Personal de todos los organismos bonaerenses a un nuevo espacio de reflexión y construcción colectiva. **Ver más**

CONVENIO MARCO DE CAPACITACIÓN

El pasado jueves 28 de diciembre se llevó a cabo la firma de un convenio marco de colaboración entre el Instituto Provincial de la Administración Pública y el municipio de San Martín con el objetivo de profundizar en la capacitación municipal tanto en el nivel ejecutivo como en el legislativo. **Ver más**

PLANTELES BÁSICOS

En la sección **Normativa/Leyes y Decretos** de la página web de Empleo Público se encuentran los Planteles Básicos aprobados en el período 2022.
Asimismo, se recuerda que en el link **Direcciones Delegadas de la Dirección Provincial de Personal** se detalla la información necesaria para la elaboración de los Planteles. Entre otros documentos, podrán encontrar el manual de preguntas frecuentes y los instructivos para confeccionar cada plantel.

ASISTENCIAS TÉCNICAS

Como parte de una de las asistencias técnicas que el Cuerpo de Expertos y Expertas en Gestión Pública están llevando adelante en el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, se realizaron durante noviembre y diciembre charlas y reuniones de trabajo destinadas a los equipos responsables de la implementación de la Ley Micaela de los organismos que hayan certificado el Plan Pedagógico Anual y que se encuentran en proceso de implementación de los cursos. Son espacios de intercambio y orientación acerca de la construcción de metodologías para la evaluación de las formaciones implementadas o a implementarse en cada una de las dependencias.

NORMATIVA

CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES

La Dirección Provincial de Personal comunicó mediante la **Circular N°18/2022,** que referencia al Decreto N°2231/2022, el plazo de validez y las condiciones para la solicitud del certificado de antecedentes penales emitido por la Dirección Registro de Antecedentes Comisario Juan Vucetich, a efectos de ser presentado ante la Administración Pública Provincial. En este sentido, se establece el mecanismo que permite la revalidación de dichos certificados de antecedentes penales con una vigencia de 30 días corridos, desde la fecha de su emisión.

CAPACITACIÓN

CURSOS DE FORMACIÓN

Les acercamos las propuestas de capacitación para las personas trabajadoras de la Administración Pública Provincial, a fin de brindarles herramientas y recursos que posibiliten el desarrollo individual, laboral y organizacional.
El dictado de cursos continuará de manera virtual y bajo modalidad presencial, estos últimos con cupo limitado. Para conocer más acerca de los cursos virtuales y/o acerca de los presenciales por delante, podés ingresar a:

- **Propuesta de Capacitación Virtual | IPAP**
- **Propuesta de Capacitación Presencial | IPAP**

SEGURIDAD E HIGIENE

PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN

El 25 de enero vence el plazo para elevar la presentación de la Ejecución del Tercer Cuatrimestre 2022 del Plan Anual de Prevención, acorde a lo establecido en la Resolución Nº 771/2013 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
Se recuerda que la finalización de la carga de datos será hasta 48 horas hábiles anteriores a la fecha indicada, para poder procesar dicha información y enviarla a la SRT.
Para conocer cómo realizar este trámite podés consultar:

- **Plan Anual de Prevención**

CONSEJOS PARA EL CUIDADO - COVID-19

MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE COVID - 19

Ventilá los espacios de trabajo con frecuencia.
La ventilación de ambientes debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.

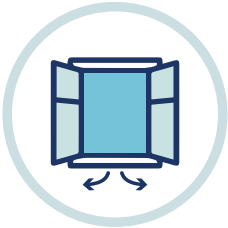

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO | JEFATURA DE GABINETE — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE COVID - 19

Lavate las manos con abundante agua y jabón o utilizá desinfectantes a base de alcohol cada vez que toques superficies de uso común.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO | JEFATURA DE GABINETE — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AGENDA ENERO

1 Año nuevo.

25 Plazo final para la presentación de la Ejecución del Tercer Cuatrimestre 2022 del Plan Anual de Prevención.

Capacitaciones IPAP
Inicio de clases: semana del 2 de enero.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES